

Medidas y acciones para la gestión sostenible del agua y las aguas residuales en Lima y Callao

Nombre de la medida
RESERVORIOS PARA ALMACENAR AGUA EN ÉPOCAS DE AVENIDAS (CUENCA ALTA Y MEDIA)
Relación con descriptor(es) de los escenarios
L1 Fuentes de agua por infraestructura aumentan J3 Cobertura de agua aumenta
Descripción de la medida/actividad
<p>a) Cuenca del río Mantaro, subcuenca Yauli, donde se encuentra el proyecto Marca II pasó a integrar uno de los componentes del proyecto “Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima”, con los proyectos Planta Huachipa II Etapa y Ramal Sur, los cuales están incluidos en el Plan de Promoción de PROINVERSIÓN, por Acuerdo PROINVERSIÓN N° 486-2-2012-CPD del 20.09.2012. Para la ejecución de las obras de Marca II, previsto entre marzo – 2016 y 2018, corresponde la actualización de los estudios y expediente técnico. Por lo tanto, el ingreso de operación de Marca II (5m³/s) será el año 2019.</p> <p>b) Cuenca del río Chillón, Proyecto Embalse Jacaybamaba y/o Embalse San Antonio Escondido: Mediante Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN N° 486-3-2012-CD del 20.09.2012, se asigna al Comité Pro Desarrollo el Proyecto “Abastecimiento de agua potable para Lima” y se acuerda la inclusión del proyecto “Regulación del Río Chillón para abastecimiento de agua para Lima” en el plan de promoción del proyecto asignado. El objetivo es lograr la operación de la Planta Chillón durante todo el año a partir del año 2016, en vez de sólo en avenidas, de capacidad 2,5 m³/s. La extracción del agua subterránea continúa sólo en estiaje, a razón de 0,5 m³/s.</p> <p>c) Cuenca media río Sta. Eulalia: Construcción de un reservorio de 20 MMC, una línea de conducción de agua cruda mediante tubería de aprox. 70 km de longitud y una planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 1.5 m³/s para abastecer a las poblaciones del distrito más poblado del Perú, San Juan de Lurigancho con 1.3 millones de hab. y San Antonio de Saclla, prov. Huarochirí, asentadas entre las cotas de 400 á 900 msnm de Lima.</p> <p>d) **</p>
Resultado esperado (indicador; por ejemplo % reducción de consumo, l/s agua captada o tratada)
Posible inicio de la actividad (año)
2014 (inicio obras)
Repetitividad de la medida (única/periódica/permanente)
única

Tiempo estimado para obtener resultados (desde planificación hasta implementación)		
Más de 3 años		
Costos de implementación (USD/PEN por año/en total)		
Yauli: US\$ 192,3 Mill. Sta. Eulalia: aprox. 82Mill. USD, que incluye represa, conducción y PTAP en el punto de entrega. Chillón: aprox. 80 Mill. USD, que incluye represa y conducción.		
Viabilidad política (hoy)*	Impacto social (equidad)*	Impacto en la ecología*
Institución principalmente responsable para su implementación		
SEDAPAL, con el apoyo de una Asociación Público Privada.		
Necesidad de cooperación con los siguientes actores		
MVCS, MEF, Proinversión Empresa concesionaria (Agua Azul u otra)		
Barreras/supuestos/riesgos para su implementación		
<ul style="list-style-type: none"> -Tiempos que se deben tomar en cuenta para obras de inversión pública (SNIP a),b) y d) han sido priorizados por el Gobierno Central y Proinversión. -Saneamiento físico-legal. -Indemnizaciones a las poblaciones afectadas por el proyecto. - En el proyecto Marca II de trasvase, podría haber oposición algunos sectores de la población de la cuenca del Mantaro. 		
Experiencias/proyectos/iniciativas similares en el pasado		
<p>Embalse Yuracmayo, en la cuenca alta del río Rímac, provincia de Huarochirí.</p> <p>Proyecto Afianzamiento Hídricos del Sistema Marcapomacocha (Marca II), en la cuenca alta del río Mantaro, Prov. Yauli, Junín</p> <p>Proyecto Derivación Huascacocha Río Rímac (Marca IV), en la cuenca alta del río Mantaro, ubicado entre Junín y Pasco.</p>		
Otros aspectos relevantes/comentarios		
La infraestructura hidráulica del Proyecto Sistema Marcapomacocha permite planificar la optimización en el uso de ésta, a partir del represamiento de pequeñas lagunas que se encuentran por encima del canal colector para su incorporación a dicho sistema, así como la captación, conducción de las aguas del río Carispaccha en que totalizan un potencial de 20 MMC		
Ficha elaborada por/fecha		
CDL 28.08.2012, JC 05.03.2013 (información de SEDAPAL)		

*muy alto/alto/medio/bajo/muy bajo (especificar si posible)

**En el año 2012, para resolver la problemática descrita en los distritos del Sur de Lima, SEDAPAL y el sector Vivienda acordaron solicitar a PROINVERSIÓN promover la participación del sector privado, la de una Asociación Público Privada, para que lleve adelante el proyecto denominado "Provisión de Servicios de Agua Potable y Saneamiento para los distritos del Sur de Lima", en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1012, que tenga como objetivo el diseño, financiamiento y construcción de obras de infraestructura sanitaria destinadas a la ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable así como del servicio de alcantarillado sanitario, tratamiento y disposición final de las aguas residuales, bajo el ámbito de responsabilidad de SEDAPAL, en los distritos señalados, incluyendo el distrito de Santa María del Mar, cuya fuente podría provenir del río Lurín, mediante la construcción de una planta de tratamiento de operación estacional, que de manera confiable puede captar, tratar y producir 0.4 m³/s, con posibilidades de ampliarse en la medida que la demanda crezca y sea posible el afianzamiento de la cuenca del río Lurín mediante proyectos de embalse y/o recarga inducida. La alternativa a evaluarse es una planta desalinizadora de agua de mar, hasta el punto de entrega a ser definido en el respectivo contrato, e infraestructura de disposición final de los subproductos generados por esta planta; además, de la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales e infraestructura de disposición final del efluente y subproductos generados por estas plantas.

Costos de "Obras de cabecera y conducción para el abastecimiento de agua potable para Lima"

(En Millones US\$)

COMPONENTES	Costos O&M	Inversión
Derivación Pomacocha Río Blanco – Marca II	2,00	192,3
Planta de Tratamiento de Agua Potable Huachipa II (5 m ³ /s)	10,49	75,0
Línea de Conducción Ramal Sur I Etapa (25.64 km) ^{1/}	1,30	77,9
Total	13,79	345,3